



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA No. 01**

**FECHA:** ENERO 18 DE 2011  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA  
**HORA:** 2:00 P.M.

**ASISTENTES**

Elizabeth Garavito López.	Presidenta
Camilo Ramírez Triana.	Representante de los Proyectos Curriculares
Gustavo Sanabria.	Representante de los docentes (P)
Ricardo Forero	Representante de los docentes (S)
Christian David Cely M.	Representante estudiantil (P)
Iván Samit Eliécer Cadena.	Representante estudiantil (S)
Octavio González.	Representante estudiantil (saliente)

**INVITADOS**

Ferney Shambó González	Coordinador Artes Plásticas
Yudy Morales Rodríguez	Coordinadora Comité de Currículo
Néstor Lambuley Alférez	Coordinador Academia Luis A. Calvo

**ORDEN DEL DÍA**

1. Posesión de los nuevos representantes docentes y estudiantiles ante el Consejo de Facultad
2. Informe de la Presidenta
3. Propositiones y varios



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Antes de iniciar con el desarrollo del orden del día, la Maestra Elizabeth, presidenta del Consejo, manifiesta que ante la ausencia de la Secretaría Académica de la Facultad, quien ejerce como secretaria del Consejo y se encuentra en vacaciones, se procede al nombramiento de la funcionaria Ibeth Robayo, Secretaria de la Decanatura, para que en ésta sesión actúe como secretaria Ad- Hoc.

1. La presidenta del Consejo de Facultad, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad, da posesión a los nuevos integrantes de éste organismo de dirección y para esto toma el juramento de rigor que se adjunta a la presente acta.
2. La Maestra Elizabeth inicia su informe dando nuevamente la bienvenida a los docentes y estudiantes que a partir de la fecha inician su periodo como representantes y a los demás integrantes. Los siguientes son los puntos que conforman el informe de la presidenta:
  1. Procede con el informe manifestando que por disposición del señor rector fue nombrada como Decana de la Facultad y que espera contar con la colaboración de todos y cada uno de los docentes y personal administrativo para el logro de los objetivos propuestos.
  2. En cuanto a la contratación de las OPS, manifiesta que en la revisión de los objetos de los contratos encontró que la mayoría de éstas tenían funciones diferentes que no coincidían con el perfil, por lo que fue necesario hacer una reasignación del objeto de contrato que esté acorde con los perfiles. Algunas de las modificaciones realizadas fueron: Claudia Aparicio quien venía manejando entre otros Plan de Acción y Contratación de docentes de vinculación especial, en adelante asume como asistente del Proyecto Curricular de Arte Danzario y de la Maestría en Estudios Artísticos; Óscar Avendaño manejará contratación de OPS, Mery Romero se encargará de todo el soporte de sistemas para toda la Facultad tanto en el área administrativa como académica y Patricia Osorno continuará con la asesoría jurídica. Como quiera que en la asistencia a la decanatura se requiere de una persona que tenga presencia constante y ya que Ignacio Gómez, quien venía desempeñándose en este cargo, manifiesta no tener disposición de tiempo, se va a buscar una persona para que ejerza como tal, de forma que pueda articular los grandes temas como convenios, plan de acción, manejo presupuestal y que esté en capacidad de ejercer lobby con la oficina asesora de Recursos Financieros, y demás dependencias de la Universidad a fin de lograr agilizar los procesos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

3. El presupuesto para la vigencia 2011 asignado a la Facultad es el mismo del año anterior, pero con la diferencia que para este año hay un déficit debido a que del rubro de servicios técnicos especializados hubo un gasto anticipado. En cuanto al manejo de los rubros presupuestales, para evitar los gastos innecesarios y/o destinaciones diferentes, de ahora en adelante las actividades deben realizarse por contratación y no por avance; para esto los proyectos curriculares deben realizar un cronograma de actividades para evitar premuras de tiempo.

**4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 4.1. Conformación de Comité de Formación Posgradual: debe reconfigurarse y lo ideal es que lo integren los docentes de cada proyecto curricular que estén adelantando estudios posgraduales y dentro del grupo escojan su coordinador.
- 4.2. El comité de Creación: Se pedirá a los coordinadores de los proyectos curriculares para que en reunión de profesores se propongan nombres de candidatos a presidir éste comité y el Consejo de Facultad designará el director del grupo de profesores propuesto por los proyectos.
- 4.3. Comité de Investigaciones: La presidenta propone que la designación del director se haga por convocatoria, al igual que como se ha hizo para la anterior coordinación; se acoge la propuesta, la convocatoria se abrirá el lunes 24 de enero y la elección se hará el viernes 28. Se establece como requisitos los siguientes:
  - Debe ser docente de planta
  - Que tenga un proyecto de investigación institucionalizado
- 4.4. Se aprueba que Consejo de Facultad siga sesionando los días jueves a partir de las 2:00 p.m.

Agotado el orden del día propuesto, siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión y para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidenta Consejo Facultad

**MIRYAM IBETH ROBAYO PEDRAZA**  
Secretaria Ad - hoc